

Considerando que BioCarbon Registry establece los requisitos bajo los cuales se asegura la integridad de los Proyectos de Reducción y/o Remoción de Emisiones de GEI y se garantiza que el cálculo de los resultados de mitigación se completa de manera pertinente, integra, confiable, comparable, consistente, exacta, transparente, conservadora y evitando doble contabilidad, para el período reportado en el reporte de verificación y, de conformidad con lo referido a la obligación de presentar una declaración que contiene el soporte del retiro de las reducciones de emisiones o remociones de GEI, BIOCARBON REGISTRY confirma que cumple con los siguientes requisitos:

- a) Cada crédito emitido por el BIOCARBON REGISTRY (CCV) está asociado a un respectivo número serial, y en el sistema de registro del BIOCARBON REGISTRY se mantiene un registro histórico de las reducciones de emisiones y remociones de GEI y su posterior retiro;
- b) Los proyectos de mitigación de GEI certificadas bajo el Estándar siguen los lineamientos establecidos bajo ISO 14064-2;
- c) Los resultados obtenidos en la verificación de todos los proyectos de mitigación de GEI, certificados por BIOCARBON REGISTRY, son estimados bajo los requisitos establecidos bajo ISO 14064-3;
- d) BIOCARBON REGISTRY solo emite CCV a proyectos de mitigación de GEI que han sido verificados por organismos de verificación acreditados en los términos en los que establece el Estándar;
- e) BIOCARBON REGISTRY administra una plataforma de registro público, que lista los proyectos de mitigación de GEI y las reducciones de emisiones y remociones de GEI, y;
- f) Las metodologías preparadas por BIOCARBON REGISTRY (así como las otras metodologías aceptadas por BIOCARBON REGISTRY) incluyen procedimientos para la demostración y evaluación de adicionalidad de los proyectos de mitigación, así como el análisis de riesgo de fugas y no permanencia;

Retiro de Créditos de Carbono Verificados

Nombre del proyecto de mitigación de GEI	CO2Bio Proyecto 2
Titular del proyecto de mitigación de GEI	FUNDACION CATARUBEN con NIT. 900634522
País del proyecto de mitigación de GEI	Colombia
Actividad del proyecto de mitigación de GEI (Sector)	Agricultura, silvicultura y otros usos del suelo (AFOLU)
Nombre de la metodología	BCR0002_Cuantificación de la reducción de emisiones de GEI. Proyectos REDD+, BCR0004_Cuantificación de la reducción de emisiones de GEI. Actividades que evitan en cambio de uso de suelo en humedales continentales
A nombre de	TECHINT CHILE S.A.
Número de identificación (Identificación Tributaria)	91.426.000-0
Cantidad de CCV retirados	3.885
Seriales de los CCV	PCR-CO-635-141-002-2-1605-1612-0049937-0053821
Periodo de verificación	06/05/2016 al 31/12/2020
Vintage - Año (CCV)	Año 2016 (3.885 CCV)
Informe de verificación	Título: Reporte de validación y verificación CO2Bio Proyecto 2. Fecha de emisión: 13/01/2022 Periodo de verificación: 06/05/2016 a 31/12/2020
Organismo de verificación	Asociación Española de Normalización AENOR INTERNACIONAL S.A.U. INTERNACIONAL S.A.U.

Descripción	Compensación de huella de carbono, ayudando a evitar la transformación de Humedales y Bosques en el norte de Suramérica, cada certificado de carbono equivale a la remoción/reducción de una tonelada de CO2eq.
-------------	---

Se expide a los 3 días del mes de Enero de 2024.

